El Proyecto de Comunicación fue aprobado por unanimidad, pretendiendo de esta forma que el Ejecutivo Municipal gestione ante Ferrocarriles Argentino, el pedido de dos tinglados en la vieja estación de trenes, para actividades deportivas y usos múltiples.

El Proyecto realizado por el Concejal Lic. Fabián Skuarek tiene como objetivo dar un uso adecuado a dichas instalaciones, el mismo fue aprobado por unanimidad y correspondió al punto Nº 4

“Tenemos conocimiento de la existencia de dos tinglados enormes pertenecientes a ferrocarriles argentinos, en la vieja Estación de Trenes, los cuales no están siendo utilizados y la idea es conseguir un comodato para darle una buena utilización” manifestó el Pte. Del Concejo Deliberante, Lic. Fabián Skuarek al presentar su Proyecto ante sus pares

Primeramente se dio tratamiento y aprobación al Proyecto de Declaración del DEM, a la XVI Edición de la Feria Interprovincial del Libro y IV Encuentro Internacional de Escritores

Luego y correspondiente al punto Nº 2, se aprobó el Dictamen Nº 7/18, Compra de Materiales para sendas Peatonales del Parque centenario,

Desde el Bloque del FR-PJ se presentó el Proyecto de Comunicación, demarcación e Sendas Peatonales sobre Rita Prov. Nº 10 (Barrio Estación) APROBADO POR UNANIMIDAD

El último punto dela Sesión correspondió a una Nota Presentada por grupo de vecinos y estudiantes, quienes solicitan se extienda el horario del recorrido del transporte Urbano de Pasajeros

TOMA DE CONOCIMIENTO